

CIRCULAR 1 DE 2015

(enero 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

PARA: Empleados vinculados a la planta de personal
DE: Secretaria General
ASUNTO: Cronograma pagos de nómina año 2015

Cordial saludo

Con el propósito de brindar información que facilite el manejo y administración del presupuesto familiar, a continuación les detallamos las fechas en que el ICFES estará realizando los pagos de nómina mensual durante el presente año:

Periodo	Fecha Pago
Enero	Entre el 22 y 23
Febrero	Entre el 23 y 24
Marzo	Entre el 20 y 24
Abril	Entre el 23 y 24
Mayo	Entre el 21 y 22
Junio	Entre el 23 y 24
Julio (Prima de servicios)	Entre el 6 y 7
Julio (Nómina mes)	Entre el 23 y 24
Agosto	Entre el 21 y 24
Septiembre	Entre el 23 y 24
Octubre	Entre el 22 y 23
Noviembre	Entre el 23 y 24
Diciembre (Prima de navidad)	Entre el 3 y 4
Diciembre (Nómina mes)	Entre el 22 y 23

Cabe precisar que la Subdirección de Talento Humano recibirá y procesará las novedades que sean reportadas a más tardar el día 10 de cada mes.

La fecha para el pago del retroactivo por aumento salarial, queda sujeto a la expedición de los Decretos respectivos por parte del Gobierno Nacional.

Atentamente

NIARIA SOFIA ARAN ARANGO



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

